

## Presidencia Municipal de Atitalaquia

Licitación Pública Presencial Nacional No: PMA/032-C/19

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Atitalaquia, siendo las 10:00 horas del día 05 del mes de Noviembre del año 2019, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Atitalaquia y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33, 34 fracción I, y 44 de Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público Del Estado De Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 22 y 29 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado y en la página oficial del Municipio [www.atitalaquia.gob.mx](http://www.atitalaquia.gob.mx), se procede a lo siguiente:

#### ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

NINGUNA

#### ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

##### POR PARTE DE HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

1.- CONDICIONES GENERALES. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LA BASES DE LICITACION O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIN QUE SE CONTRAPONGAN CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

**RESPUESTA: SE APEGA A CONDICIONES DE LAS BASES**

2.- CONDICIONES GENERALES. DERIVADO DE LO SOLICITADO, ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA TECNICA SE PUEDE ANEXAR EN HOJAS MEMBRETADAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN FORMATO LIBRE LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS TECNICOS, ASI COMO LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES NUESTRAS CONDICIONES GENERALES Y LAS CLAUSULAS DE "PRELACION" Y LA DE "NO ADHESION"

**RESPUESTA: SI SE PUEDE ANEXAR EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA SIN CONTRAPONER EN LO INDICADO EN LAS BASES Y EN FORMATO LIBRE.**

3.- CONDICIONES DE PAGO 1.2 INDICAR SI EL PAGO DE LA POLIZA SERA EN UNA SOLA EXHIBICION

**RESPUESTA: SERA EN UNA SOLA EXHIBICION.**

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Nacional No. PMA/032-C/19, convocada por la Presidencia Municipal de Atitalaquia.

4.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA 1.3 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO DE PAGO QUEDARAN LAS POLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRAN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE SUJETARÁ A LAS BASES**

5.- DOCUMENTO VI "GARANTIA DE SERIEDAD" AGRADECEREMOS SE ELIMINE ESTE REQUISITO YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS (LISF), CUYO CARÁCTER ES FEDERAL EN SU ARTICULO 15 QUE A LA LETRA DICE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACION O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARAN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARAN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPOSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCION DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO POR CREDITOS FISCALES". LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS NO ESTAN OBLIGADAS A ENTREGAR FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA: SE SUJETARÁ A LAS BASES**

6.- EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE ACEPTE FIANZA CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS A LO SOLICITADO EN EL PUNTO EN CUESTION DOCUMENTO VI ESTO CON LA FINALIDAD DE FACILITAR A MI REPRESENTADA LO REQUERIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE SUJETARÁ A LAS BASES**

7.- DOCUMENTO VII FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES OPCIONAL LA PRESENTACION DEL ANEXO 4 YA QUE MI REPRESENTADA NO ESTA CATALOGADA, DE ACUERDO A LA ESTRATIFICACION AHÍ MENCIONADA COMO PYME.

**RESPUESTA: SI ES OPCIONAL LA PRESENTACION DEL ANEXO 4, Y EN EL CASO DE PRESENTARSE ALGUNA DEBERA DE CUMPLIR CON LO QUE INDICAN LAS BASES.**

8.- EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO, BASTARA AGREGAR UNA CARTA EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA "GRANDE" Y NO ENTRA EN LOS CRITERIOS Y/O RANGOS DE PYMES

**RESPUESTA: SE SUJETARÁ A LAS BASES.**

9.- FIRMA DEL CONTRATO PUNTO 3. NOS PERMITIMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DIA 14 DE MAYO DEL 2004, SALIO PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, LA RESOLUCION POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (AHORA ARTICULO 492 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS). LA DISPOSICION CUARTA DE ESTA RESOLUCION OBLIGATORIA, A PARTIR DEL 14 DE JUNIO DE 2004, ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBERAN TENER INTEGRADO DE UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACION DEL CLIENTE PREVIAMENTE A LA CELEBRACION DE CONTRATO DE CUALQUIER TIPO QUE CONTenga CUANDO MENOS PARA EL SECTOR PUBLICO LOS SIGUIENTES DATOS QUE AGRADECEMOS NOS PROPORCIONEN.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Nacional No. PMA/032-C/19, convocada por la Presidencia Municipal de Atitalaquia.

**RESPUESTA: SE TOMARÁ EN CUENTA LO DESCRITO EN LA COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS ENTREGADAS.**

13.- ANEXO I. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EVITAR EL ENCARECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGUROS, PODEMOS OFRECER UNA SUMA DE \$ \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 m.n.) POR UNIDAD PARA CUBRIR EL PAGO DE MULTAS, CORRALON O ARRASTRE PARA TODAS LAS UNIDADES.

**RESPUESTA: SE SUJETARÁ A LAS BASES.**

14.- EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLATEAMIENTO ANTERIOR FAVOR DE RATIFICAR QUE EL PAGO DE MULTAS, CORRALON O ARRASTRE, ES VIA REEMBOLSO PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA ASI COMO DE LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL SINIESTRO

**RESPUESTA: SE SUJETARÁ A LAS BASES.**

15.- ANEXO I SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LAS GRUAS POR ASISTENCIA VIAL SEAN POR AVERIAS MECANICAS DE MOMENTO O RECIENTE (NO MAS DE 2 DIAS DE OCURRIDO) Y NO PARA TRASLADOS PROGRAMADOS POR DESUSO Y CON LIMITE DE KILOMETRAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE SUJETARÁ A LAS BASES.**

16.-ANEXO I SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE NOS PROPORCIONE EL LISTADO COMPLETO EN FORMATO EXCEL CON LAS CARACTERISTICAS MINIMAS NECESARIAS PARA LA EMISION DE POLIZA

**RESPUESTA: UNA VEZ OTORGADO EL CONTRATO SE BRINDARÁ LA INFORMACION SOLICITADA.**

17.- ANEXO I FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO SE PROPORCIONARA A LA ASEGURADORA TODA LA DOCUMENTACION NECESARIA DE ACUERDO A LA LEGISLACION VIGENTE PARA LA DEBIDA INDEMNIZACION

**RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACION.**

18.- ANEXO I SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PROPORCIONEN LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS, MENCIONANDO CAUSA Y COBERTURA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO HAY INFORMACION AL RESPECTO.**

19.- GENERALES FAVOR DE PROPORCIONAR LAS 3 ULTIMAS PRIMAS NETAS (ANTES DE IVA) ADJUDICADAS DE LOS TRES ULTIMAS VIGENCIAS DE LAS 3 PARTIDAS (QUE INCLUYA LAS FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LAS MISMAS). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO HAY INFORMACION AL RESPECTO.**

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Nacional No. PMA/032-C/19, convocada por la Presidencia Municipal de Atitalaquia.

- DENOMINACION O RAZON SOCIAL
- ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- DOMICILIO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, DELEGACION O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACION Y ENTIDAD FEDERATIVA)
- TELEFONO
- CORREO ELECTRONICO
- NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR GENERAL O APODERADO LEGAL QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

ASI MISMO LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA O BIEN CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A ESA CONVOCANTE Y SU IDENTIFICACION PERSONAL, PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTATICA CON SUS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA, SE LES DEVUELVA. ORIGINAL Y COPIA DE ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO EN DONDE SE MENCIONE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y LA FECHA DE INSCRIPCION DEL OFERENTE ASI COMO TAMBIEN COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL EN EL ALTA DE HACIENDA UNICAMENTE APARECE LA ACTIVIDAD DE INICIO QUE NO NECESARIAMENTE ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ESTA ACTIVIDAD Y MODIFICACIONES SE DEBEN DE CHECAR EN EL OFERENTE ASI COMO TAMBIEN COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL EN EL ALTA DE HACIENDA UNICAMENTE APARECE LA ACTIVIDAD DE INICIO QUE NO NECESARIAMENTE ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ESTA ACTIVIDAD Y MODIFICACIONES SE DEBEN DE CHECAR EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, ADEMAS DE LO SOLICITADO SE PUEDE ANEXAR EL ACTA Y SUS MODIFICACIONES PARA QUE SEA MÁS CLARO EL GIRO DE LA EMPRESA.

ES DE SEÑALARSE QUE LA DISPOSICION QUINTA DE LAS CITADAS DISPOSICIONES, ESTABLECE QUE LAS ASEGURADORAS SOLO PODRAN SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO HASTA QUE SUS CLIENTES HAYAN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE IDENTIFICACION SOLICITADOS.

**RESPUESTA: UNA VEZ OTORGADO EL CONTRATO SE BRINDARÁ LA INFORMACION SOLICITADA.**

10.-GARANTIAS 3.1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE ELIMINE ESTE REQUISITO EN LO ENTENDIDO DE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AL SER DE ACREDITADA SOLVENCIA NO NECESITAN EXHIBIR FIANZAS O ALGUNA OTRA GARANTIA DE CONFORMIDAD EN LOS ARTICULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO


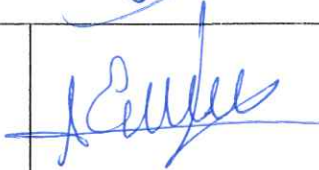
**RESPUESTA: SE SUJETARÁ A LAS BASES APEGANDOSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 5.**

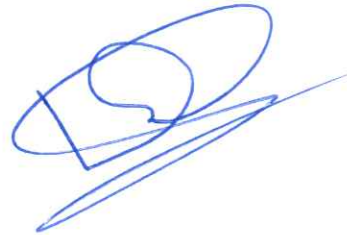
11.- ANEXO I FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE VEHICULOS A ASEGURAR EN FORMATO EXCEL DESGLOSADO MARCA, TIPO, SUBTIPO, NUMERO DE SERIE, ADAPTACIONES Y O CONVERSIONES, VALOR COMERCIAL DE LAS UNIDADES Y LOS DEDUCIBLES A CONSIDERAR

**RESPUESTA: SE ENTREGA COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS DE LOS VEHICULOS A ASEGURAR, Y LOS DEDUCIBLES SON A CRITERIO DEL PARTICIPANTE.**

12.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS UNIDADES QUE TENGAN ALGUNA ADAPTACION O EQUIPO ADICIONAL ESPECIAL AL QUE VIENE DE FABRICA O AGENCIA Y EL COSTO FACTURA CON IMPUESTO DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Nacional No. PMA/032-C/19, convocada por la Presidencia Municipal de Atitalaquia.

VOCAL: CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	ING. JAVIER BARRERA FIGUEROA	
VOCAL: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ING. ADELFO ESTRADA LEON	
<b>PARTICIPANTES</b>		
LICITANTE: HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	C. ERICKA ARENAS TELLEZ	



Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Nacional No. • PMA/032-C/19, convocada por la Presidencia Municipal de Atitalaquia.

20.-GENERALES SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PROPORCIONADA ADEMAS DE LA COPIA FIEL AL FINAL DE ESTE EVENTO DE ACLARACIONES, DICHA ACTA EN ARCHIVO ELECTRONICO FORMATO MICROSOFT WORD O NOS SEA ENVIADA VIA MAIL EN DICHO FORMATO A LA SIGUIENTE DIRECCION [carlosroberto.adame@hdi.com.mx](mailto:carlosroberto.adame@hdi.com.mx)


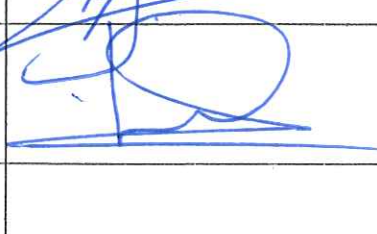

**RESPUESTA: SE SUJETARA A LAS BASES, ENTREGANDOSE COPIA DE LA ACTA FIRMADA Y ESTARA DISPONIBLE PARA CONSULTA EN LA PAGINA DE LA CONVOCANTE.**

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Contraloría Interna de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

### Servidores Públicos Designados

Cargo	Nombre	Firma
PRESIDENTE - PRESIDENTA MUNICIPAL	PROFRA. MARÍA ANTONIETA HERRERA JIMÉNEZ	
SECRETARIO TÉCNICO: TESORERO MUNICIPAL	L.C. BENITO HERNÁNDEZ CERÓN	
VOCAL: OFICIAL MAYOR	LIC. YESSICA IVONNE EULOGIO MÁRQUEZ	

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Nacional No. PMA/032-C/19, convocada por la Presidencia Municipal de Atitalaquia.